

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

*Concedida  
por la Certificación  
02-08.  
JPS*

CERTIFICACION NUMERO 90-13

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1990 este organismo ENMENDO POR ADICION la Certificación Número 79-18 de este Cuerpo sobre el PROCESO DE MATRICULA en nuestra Institución. Las enmiendas propician la inclusión de representación estudiantil en el Comité Institucional de Matrícula. Las enmiendas son las siguientes:

- (a) En el Inciso 2, que crea el Comité, se añade una nueva Sección 12 que leerá:

"Un estudiante senador electo según el Capítulo 5 de esta certificación."

- (b) Se añade un Capítulo 5 que leerá:

"El estudiante senador será electo anualmente por y entre los estudiantes miembros del Senado Académico.

De no haber estudiantes en el Senado Académico, el Rector podrá nombrar un estudiante hasta tanto la vacante se pueda llenar por el procedimiento ya establecido."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los cinco días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa, en Mayagüez, Puerto Rico.

